

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

CONTR 2025 246338 : “SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA LOS ALUMNOS/AS MATRICULADOS EN LA RESIDENCIA ESCOLAR LAS CANTERAS DE PUERTO REAL (CÁDIZ) PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026 Y UNA POSIBLE PRÓRROGA.”

Acuden a la primera sesión como miembros de la Mesa:

PRESIDENTE:

D. Juan Diego Ramírez Muñoz, Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

VOCALES:

Dña. Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Gabinete Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.

SECRETARIA:

Dña. Barbara Beriguistáin Cossias, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Siendo las 09:30 horas del lunes 9 de junio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación en la sede sita en calle Buenos Aires, 4, sede de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permite a todos los órganos colegiados constituirse, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, en relación al contrato denominado en relación al contrato denominado “Servicio de alojamiento y manutención para los alumnos/as matriculados en la Residencia escolar “Las Canteras” de Puerto Real (Cádiz) para el curso escolar 2025-2026 y una posible prórroga”, expediente CONTR 2025 246338, SIN LOTES.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día:

1. Constitución Mesa de Contratación.
2. Apertura sobre electrónico, n.º 1, relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos y calificación de los documentos.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC- Licitación electrónica

1º. La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2º- Se han presentado a la licitación las siguientes empresas que se detallan a continuación:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DIEGO RAMIREZ MUÑOZ	11/06/2025	
	BARBARA BERIGUISTAIN COSSIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGW7LU76MNUN3TAMDBLJL2K7Q	PÁG. 1/2	



Identificador	Razón social
B83772954	COMPLEJO BAHÍA SUR, S.L.
B11277613	DUNAS PUERTO, S.L.

3º- Seguidamente el Secretario procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) de todas las empresas licitadoras presentadas y a la calificación de la documentación contenida en el mismo, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º- Examinada la documentación administrativa presentada por todas las empresas referidas en el punto tercero, se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica por las empresas licitadoras siguientes:

Identificador	Razón social
B83772954	COMPLEJO BAHÍA SUR, S.L.
B11277613	DUNAS PUERTO, S.L.

5º- Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión celebrada el día 9 de junio al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma.

La firman la Presidenta y el Secretario de la Mesa a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE
Juan Diego Ramírez Muñoz.

LA SECRETARIA
Bárbara Beriguistain Cossias

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DIEGO RAMIREZ MUÑOZ	11/06/2025	
	BARBARA BERIGUISTAIN COSSIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGW7LU76MNUN3TAMDBLJL2K7Q	PÁG. 2/2	